



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 16 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 08576
DICTAMEN N° 19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que “**DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA SALÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y CIUDADES INTELIGENTES**”, presentado por los senadores Fidel Zavala y Stephan Rasmussen.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS



ESPERANZA MARTÍNEZ



VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ



ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA SALÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y CIUDADES INTELIGENTES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. De interés nacional la actividad denominada: "SALÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y CIUDADES INTELIGENTES", organizada por el Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPy) y la Federación Internacional del Automóvil (FIA) Región IV LATAM..

ARTÍCULO 2°. De forma.